



#MxporlaNiñez

#MXPORLANIÑEZ: URGENTE UNA POLÍTICA MIGRATORIA NO REPRESIVA, QUE RESPETE EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO.

Ciudad de México a 20 de junio de 2018

En las últimas seis semanas, casi 2,000 niñas, niños y adolescentes, en promedio 70 niñas y niños por día, fueron separados de sus familias en la frontera sur de Estados Unidos de América, obedeciendo a la política migratoria “Tolerancia Cero”, impulsada por el gobierno de Estados Unidos.

Con medidas tomadas por la actual administración al implementar esta política de separación de las niñas y niños de sus familiares, se transgrede el principio del Interés Superior del Niño y los derechos contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. Separar a un niño de su familia innecesariamente es inhumano, traumático y, simplemente, inaceptable. El cruel acto de separación puede causar graves consecuencias sociales y emocionales negativas para los niños y sus familias en los días, meses y años venideros. Los niños que viven en instituciones alejadas de sus familias son altamente vulnerables al abuso emocional, físico y psicológico, lo que puede ocasionar problemas de desarrollo duraderos, lesiones y traumas.

Además, es importante mencionar que niñas y niños en situación de movilidad humana solos o acompañados, están expuestos a graves violaciones a su integridad física, psicológica, mental y a sus derechos humanos. Estas vulneraciones se han derivado en casos de niñas, niños que vivieron accidentes graves (asfixia, deshidratación, heridas); han sido enganchados a redes del crimen organizado; han sido sometidos a explotación sexual o laboral y han sufrido maltrato institucional en el momento de la repatriación o hasta llegar a perder la vida durante su tránsito y o cruce en las fronteras.

La Convención de los Derechos del Niño y las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños, señalan que las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a vivir en familia y comunidad, y bajo los principios de necesidad e idoneidad a que se proteja su Interés Superior frente a cualquier determinación administrativa o judicial que restrinja o vulnere su derecho a la no separación familiar y a la protección internacional.

Para **#MxporlaNiñez** la separación de niñas y niños de sus familias significa una violación de derechos, y por ello hacemos un llamado urgente al Gobierno Mexicano, para tomar las medidas diplomáticas pertinentes y efectivas para asegurar la garantía y protección de los derechos e interés superior de las niñas, niños y adolescentes, retenidos en todas las modalidades de centros de detención, activando inmediatamente los servicios de protección consular.

Considerando que es urgente impulsar la creación de un Mecanismo Transnacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de movilidad entre México, Guatemala, Honduras y El Salvador, para que los Sistemas Integrales de Protección de estos países trabajen de manera





#MxporlaNiñez

coordinada en la prevención y atención de la migración de niñas, niños y adolescentes en la región; complementado con acciones para invertir en programas de desarrollo y atención integral en las comunidades de origen para reducir la migración forzada de niñas, niños y adolescentes.

ACERCA DE:

#MxporlaNiñez es un movimiento de organizaciones de la sociedad civil mexicana que busca que las niñas, niños y adolescentes sean una prioridad política en el gobierno y la sociedad mexicana y generar una política migratoria no represiva que incorpore la creación de mecanismos transnacionales de protección especial a la niñez migrante y sus familias, que incluyan acciones preventivas, de atención de emergencia y cooperación internacional, para el fortalecimiento económico, social y cultural de las comunidades de origen. Para más información visita www.mxporlaninez.org

